EXPTE. D- 2192 /23-24

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

Su más profunda preocupación por el estado de abandono de la ruta provincial 86 entre las localidades de Laprida y Benito Juárez.

Asimismo, solicito a través de los organismos pertinentes, se proceda a su urgente reparación.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La ruta provincial 86 une las localidades de Pehuajó y Necochea, se trata de una calzada pavimentada de alrededor de 500 kilómetros de extensión.

Basta poner "*accidente ruta provincial 86*" en cualquier buscador para que la lista de noticias sea mas extensa de lo que cualquiera de nosotros quisiera, muchos de ellos mortales para quienes lo han sufrido.

Desde hace por lo menos un año lo vecinos de las localidades de Laprida y Benito Juárez, y todos aquellos que la transitan, sufren la desidia y el abandono por parte de las autoridades sobre todo provinciales, a quien corresponde su reparación.

En estas condiciones, el Honorable Concejo Deliberante de la localidad de Laprida, aprobó por unanimidad una comunicación dirigida a vialidad de la provincia de Buenos Aires, solicitando el arreglo de la misma. A la fecha no solo no hay respuesta, denuncian los concejales de Juntos que el estado de la ruta sigue empeorando, volviéndose más y más peligrosa. Denuncia también que ni siquiera hay una señalización que permita a los viajeros saber de ante mano el estado calamitoso de la ruta.

Por lo expuesto, y con el fin de evitar mas accidente que deriven en la muerte de nuestros conciudadanos, les solicito me acompañen en la presente declaración.

ANAHÍ DILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As